



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001222-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración y soluciones de la Junta de Castilla y León en cuanto a los tiempos de espera y los sistemas de cita médica en la asistencia sanitaria en la ciudad de Salamanca y municipios de su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 3 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101222, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la valoración de la Junta de Castilla y León en cuanto a los tiempos de espera y los sistemas de cita médica en la asistencia sanitaria en la ciudad de Salamanca y municipios del alfoz.

Se informa que la demora media en las zonas básicas de salud del Área de Salud de Salamanca, según datos de la primera semana de febrero de 2023, en ningún caso se sitúa en 12 ni en 10 días, como afirma el Sr. Procurador en la formulación de su pregunta. En las zonas básicas de salud citadas, la demora media es 0,54 para el Centro de Salud de Doñinos (Periurbana Sur), 1 día para el Centro de Salud de Pizarrales, 2,75 para el de Alamedilla y 3,40 para el de San Juan. Incluso, en otros centros de salud la ciudad se registran cifras inferiores a los dos últimos citados, como en el Centro de Salud Universidad Centro con 1 día, San José con 1,63 y Garrido Norte con 1,77.

El objetivo de Consejería de Sanidad en esta legislatura es que las demoras en la obtención de cita para la consulta a demanda en Atención Primaria sean inferiores a 48 horas. Para conseguir este objetivo de forma progresiva se han puesto en marcha medidas como las agendas de disminución de demora, de tal forma que las correspondientes Gerencias analizan la situación en los centros de salud y, cuando se detectan consultas de profesionales con exceso de presión asistencial, se ponen



en marcha estas agendas en horario diferente al de la atención ordinaria, para dar respuesta al exceso de demanda, a cuyos efectos se han publicado las Órdenes de medidas urgentes como consecuencia de la grave situación epidemiológica producida por la COVID-19. Asimismo, se está procediendo a la implantación e incremento de las consultas de gestión compartida de la demanda, canalización de la demanda por parte de las unidades administrativas o la potenciación del seguimiento proactivo de crónicos por enfermería, teniendo en cuenta que la demora media relativa al personal de enfermería se sitúa en el Área de Salud de Salamanca, con carácter general, en cifras inferiores a 1 día.

Por otra parte, hay que tener presente que la cita previa es un servicio que Sacyl pone a disposición de los usuarios para facilitar el acceso a las consultas y pruebas diagnósticas en sus centros de salud, que permite solicitar una cita y anular o consultar las ya asignadas.

La Gerencia Regional de Salud trabaja de forma continuada para facilitar a los pacientes la citación para sus consultas. Así, además de que los usuarios tienen garantizada la atención personalizada mediante contacto directo presencial a través de la unidad administrativa del centro de salud, pueden usar también la cita previa telefónica por el sistema automático o por el sistema de atención personal en el horario laboral cuando resulte necesario.

A estas posibilidades se han venido a sumar los medios electrónicos como son la App SACYL CONECTA, la CITA PREVIA WEB y la CARPETA DEL PACIENTE, como herramientas para facilitar el acceso a la sanidad pública de Castilla y León, unos sistemas electrónicos que en ningún caso pretenden sustituir el sistema de atención personal, sino ofrecer más facilidades a los usuarios del sistema de salud, destacando que la App tiene una certificación en accesibilidad del 8,6 sobre 10. Además, hay que tener en cuenta que en las zonas básicas de salud del Área de Salamanca a las que hace referencia la presente pregunta, no se han registrado reclamaciones relativas al sistema de cita previa durante 2022.

Asimismo, la App SACYL CONECTA y la Web del portal de Salud, permiten solicitar cita con los profesionales sanitarios de referencia del usuario de su centro de salud, así como acceder al "Área administrativa" donde podrá dejar por escrito el motivo por el cual quiere contactar con el centro para que desde la unidad administrativa le llamen en menos de 24 horas para gestionar su solicitud.

El Portal de Salud de Castilla y León tiene a disposición de los ciudadanos toda esta información en:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/citaprevia/sacyl-conecta-iphone-android-aplicacion-oficial>

<https://www.saludcastillayleon.es/es/citaprevia/informacion-general-solicitar-consultar-anular-cita/tramita>

En cualquier caso, estos sistemas de cita se encuentran en continua evolución y mejora, sobre todo para la prestación de nuevos servicios y para que los ciudadanos puedan ser ayudados por otras personas a través de estos medios electrónicos y se está trabajando en un nuevo sistema de atención telefónica para hacerlo más sencillo, lo que beneficiará, entre otros colectivos, las personas mayores.



Finalmente destacar que, a través del Plan Integral de Atención Primaria y Comunitaria de Castilla y León, la Consejería de Sanidad está trabajando para mejorar la accesibilidad de la población al sistema sanitario, así como la calidad de la atención prestada, mediante la puesta a disposición de los usuarios de diferentes herramientas y alternativas que favorecen dicha accesibilidad.

Valladolid, 23 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.